



MENDOZA, 6 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0034821/2022**, donde se informa el fallecimiento del **Profesor Cristian Emanuel FERNANDEZ**, personal docente de esta Facultad y de la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el docente egresó de la Facultad de Educación en el año 2019, de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para el Primer y Segundo Ciclo.

Que actualmente prestaba servicios en la Escuela Carmen Vera Arenas en los cargos de Maestro de Grado y SIETE (7) Horas Cátedra de Nivel Medio.

Que, asimismo, cumplía funciones en el "Programa EBA – Ecosistema Bimodal de Aprendizaje".

Por ello, y en aplicación del apartado 5.15 del Anexo de la Ordenanza N° 94/2010-CS,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DECRETAR duelo institucional en la Facultad de Educación y en la Escuela Carmen Vera Arenas los días **SIETE (7), OCHO (8) y NUEVE (9) de septiembre del corriente año**, con motivo del fallecimiento del **Profesor Cristian Emanuel FERNANDEZ**.

ARTÍCULO 2.- DECLARAR asueto académico y administrativo en la Facultad de Educación y en la Escuela Carmen Vera Arenas el **SIETE (7) de septiembre de 2022**, por lo expresado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3.- EXPRESAR a los familiares del **Profesor Cristian Emanuel FERNANDEZ** las condolencias de las autoridades y la comunidad de esta Unidad Académica y de la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo